Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Cantabria, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39 / 2015, de 1 de octubre.



Certificado nº 134/21

## **SECRETARIA GENERAL** SILVIA **TAMAYO** HAYA, DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA,

C E R T I F I C O: Que la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de esta Universidad, en su sesión ordinaria del día 29 de julio de 2021, acordó:

Conceder los PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO para tesis leídas en el año 2019, convocatoria 2021, a los siguientes doctores:

- Área de Arte y Humanidades: Dña. Marina Torres Trimállez
- Área de Ciencias: Dña. Ángela Barreda Gómez
- Área de Ciencias Sociales y Jurídicas: Dña. Cristina San Miguel Caso
- Área de Ciencias de la Salud: Dña. Paula Iruzubieta Coz
- Área de Ingeniería y Arquitectura: D. José Sainz-Aja Guerra Dña. Ana María Hernández Pellón

Y para que conste, expido la presente certificación que lleva el Visto Bueno del Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado (RR 35/21), en Santander, a veintinueve de julio de dos mil veintiuno.

Vo Ro EL VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO,

Ernesto Anabitarte Cano

\* Este certificado se emite con anterioridad a la aprobación del acta.

Enviado a: CS - VIyPC - EDUC

Código Seguro de Verificación:

UC\$GJEMn-p\$ReYpyi-##ARtJjX-pG2y7MTg

Página 1 de 1